

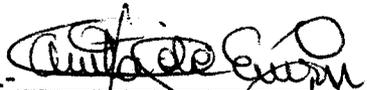
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EUVIN & GARCIA
ASESORES S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-**

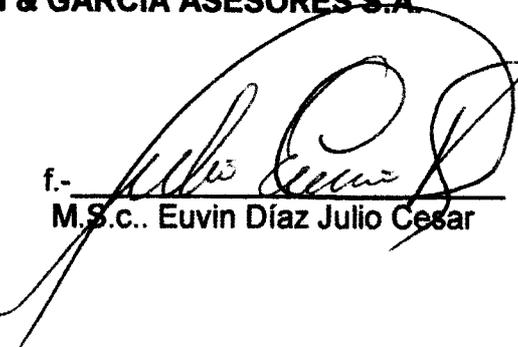
En la ciudad de Guayaquil, el 13 de abril del dos mil quince, a las nueve de la mañana, en la oficina de la compañía **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.** ubicada en García Avilés # 606 y Clemente Ballén-Aguirre (Condominio Janón), cuenta con la concurrencia de los siguientes socios: **M.S.c. EUVIN DÍAZ JULIO CESAR**, en calidad de socio con 395 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada acción; **Econ. GARCÍA RAMÍREZ ANA MARÍA** en calidad de socio con 25.400 acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada acción, dando un total de 25.400 acciones y **JULIO GUILLERMO VILLAGOMEZ LEON**, en calidad de socio de 5 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que representa el total de participación accionaria de la compañía., quienes resuelven instalarse en la Junta General Extraordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria para tratar el orden del día previamente acordado, el mismo que dice: **1.- Aprobación del Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014; 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; 4.- Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; y 5) Elección de Comisario para el ejercicio económico 2015.** Orden del día previamente aprobado tal como dispone el Artículo 231 de la Ley de Compañías, Los accionistas presentes aprueban el orden del día y actúa como Presidente de la junta el **Magister JULIO CESAR EUVIN DIAZ**, quien es presidente de la compañía y actúa como secretaria la Economista **ANA MARIA GARCIA RAMIREZ**, quien es Gerente General de la compañía, el presidente de la Junta, ordena que la secretaria de la junta, informe si se encuentra completo el quórum reglamentario, una vez constatado el 100% del quórum reglamentario el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y abiertas las deliberaciones. De inmediato el presidente ordena que la secretaria de la junta proceda a dar lectura al primer punto del orden del día, **Aprobación del Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014**, el presidente de la Junta concede la palabra a la **Economista ANA MARIA GARCIA RAMIREZ**, quien expresa a los presente En calidad de Gerente General de la Compañía **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.**, y cumpliendo expresas disposiciones legales y estatutarias, me permito informar las actividades desarrolladas por ésta Administración durante el ejercicio económico del año 2014. Luego de haber recibido de la Comisaria de la compañía, se nos indica que hubo la debida Supervisión sobre la contabilidad

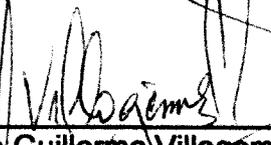
Financiera de la Empresa, y que los Estados Financieros se encuentran presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos que han sido devueltos para que sean estudiados y aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas. En cuanto a la Administración que he venido desempeñando como Gerente General de la Compañía **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.**. Por lo que puesto a consideración de los accionistas se aprueba el **Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014**. De inmediato el presidente ordena que la secretaria de la junta proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día, **Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014**. el presidente de la Junta concede la palabra a la **Economista ANA MARIA GARCIA RAMIREZ**, quien expresa a los presentes: Debo informar que las actividades comerciales de la compañía **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.** se han desempeñado con normalidad y se ha cumplido con todas las obligaciones Fiscales. El Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias arroja una utilidad bruta antes de Pago de Participación a Trabajadores y del Impuesto a la Renta el valor de \$1.608,59 el 15% de Participación a Trabajadores asciende a \$241.29, el Impuesto a la Renta a \$491,42 y el 10% de Reserva Legal a \$136,73 quedando una Utilidad Tributaria de \$739,15. La administración recomienda que se reparta de la siguiente manera: Debido a que la compañía necesita cubrir pérdidas de años anteriores se acumulen en la cuenta Patrimonial Utilidades No distribuidas, salvo mejor criterio de los accionistas de la compañía. No me queda más que agradecer la confianza depositada en mi gestión esperando que el próximo periodo obtenga mejores resultados, por lo que una vez conocido el informe de la Gerente por los Accionistas, lo aprueban por unanimidad **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014** quien informa y expresa: He revisado el balance general de la Compañía **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.**, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.**, y/o sus Administradores, en relación a: El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General. Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas. Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de

acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones promulgadas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y surgen de los registros contables de la Compañía. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes. En mi opinión, los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.**, al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo que una vez escuchado el informe los Accionistas de la compañía lo aprueban por unanimidad. De inmediato el presidente ordena que la secretaria de la junta proceda a dar lectura al cuarto punto del orden del día: **Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.** A continuación, concediéndole la palabra la Econ. **ANA MARIA GARCIA RAMIREZ**, quien explica que debido a que la compañía necesita cubrir pérdidas de años anteriores, se acumulen en la cuenta Patrimonial Utilidades No distribuidas, salvo mejor criterio de los accionistas de la compañía., moción que es aceptada por unanimidad por los Accionistas presentes. De inmediato el presidente ordena que el secretario de la junta proceda a dar lectura al quinto punto del orden del día: **Elección de Comisario para el ejercicio económico 2015.** Toma la palabra el **Magister JULIO CESAR EUVIN DIAZ**, y explica a los presentes que es necesario la elección de un profesional para que se desempeñe como Comisario por lo que mociona que continúe el mismo Comisario del ejercicio anterior, moción que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas. Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. La Secretaria dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes, además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes. No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concedió receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta con la concurrencia de las personas inicialmente presentes, quienes luego de leída el Acta por el Secretario la aprobaron firmando para constancia en unidad de acto. La Secretaria dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones

existentes.- A las 12h59, el presidente declara concluida la Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía **EUVIN & GARCIA ASESORES S.A.**

f.- 
Econ. Ana María García Ramírez

f.- 
M.S.c.. Euvín Díaz Julio César

f.- 
Sr. Julio Guillermo Villagómez León

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUVIN & GARCIA ASESORES S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

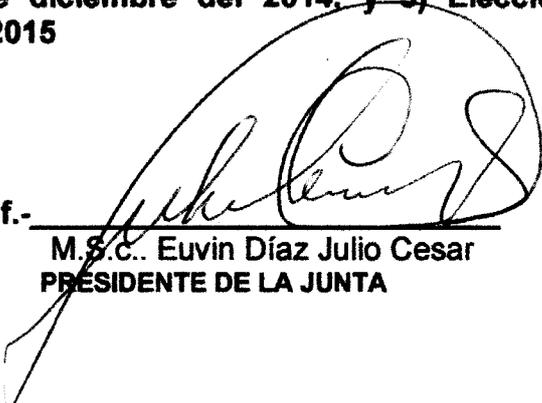
- 1) **M.S.c. EUVIN DÍAZ JULIO CESAR**, en calidad de socio con 395 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada acción;
- 2) **Econ. GARCÍA RAMÍREZ ANA MARÍA** en calidad de socio con 25.400 acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada acción, dando un total de 25.400 acciones y
- 3) **JULIO GUILLERMO VILLAGOMEZ LEON**, en calidad de socio de 5 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.
- 4) **CAPITAL SOCIAL: VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

TIPO DE JUNTA: Junta General Extraordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria;

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014; 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; 4.- Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; y 5) Elección de Comisario para el ejercicio económico 2015

f.- 
Econ. Ana María García Ramírez
SECRETARIA DE LA JUNTA

f.- 
M.S.c. Euvín Díaz Julio Cesar
PRESIDENTE DE LA JUNTA